

Hoy, en una interpelación a la ministra de Hacienda

Barreiro reclama un mecanismo excepcional en la campaña de Renta para los trabajadores en ERTE con dos pagadores

- El portavoz adjunto del GPP afirma que muchas de las personas que están en ERTE, “se van a encontrar con la desagradable sorpresa de tener que pagar a Hacienda”
- Apela a la “sensibilidad” de la ministra para buscar soluciones a una situación excepcional
- “Usted no puede mirar hacia otro lado, no puede limitarse a la aplicación literal del Reglamento del Impuesto sobre la Renta”, le ha dicho a la ministra

23, marzo, 2021. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Popular y senador por Lugo, José Manuel Barreiro, ha exigido a la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, que aplique un “mecanismo excepcional” en la campaña de la Renta, que se inicia en los próximos días, para que los trabajadores en ERTE con dos pagadores no tengan que pagar a Hacienda.

Barreiro ha afirmado, durante su intervención en el pleno de la Cámara Alta, que muchas de las personas que se encuentran en situación de ERTE, “se van a encontrar con la desagradable sorpresa de tener que pagar a Hacienda ahora que comienza la campaña de la Renta”.

“Usted no puede mirar hacia otro lado, no puede limitarse a la aplicación literal del Reglamento del Impuesto sobre la Renta; tiene que ser consciente y conocedora de las circunstancias por las que atraviesan estas familias y está obligada a buscar un mecanismo para que, de una forma temporal y excepcional, evitemos someter a estos trabajadores a una situación más agravada de la que ya vienen viviendo en los últimos meses”, le ha reclamado Barreiro a la ministra Montero.

A renglón seguido, el senador del PP ha apelado a la “sensibilidad” de la ministra de Hacienda para buscar soluciones a una situación excepcional de los trabajadores en ERTE con dos pagadores. “¿Tenemos cuajo para decirle a un señor que está en ERTE que va a tener que buscar 1.500 ó 2.000 euros

para pagar a la Hacienda Pública, por el simple hecho de que uno de los pagadores que ha tenido ha sido el Estado?, le ha preguntado a Montero

Por ello, el portavoz adjunto del GPP ha defendido una interpelación de su Grupo para que el Gobierno de Sánchez explique cuáles son las políticas que va a implementar en materia tributaria, para aquellos trabajadores que se encuentran en situación de ERTE.

Barreiro ha explicado que el propio reglamento del impuesto de la Renta “tiene unos procedimientos que van a provocar que estas personas en ERTE tengan que tributar, si el Gobierno no lo evita, a Hacienda, además de estar a punto de perder su puesto de trabajo y ver mermados sus ingresos como consecuencia de su situación laboral”.

Así, ha recordado que cuando sólo existe un único pagador, los contribuyentes tienen que realizar la Declaración de la Renta si sus rendimientos de trabajo superan los 22.000 euros al año; pero si hay dos pagadores, el límite se reduce hasta los 14.000 euros siempre que el segundo pagador, en este caso el SEPE, haya pagado más de 1.500 euros en todo el año.

CAMPAÑA DE LA RENTA

“En unos días empezará la campaña de la Renta –le ha dicho el senador popular a Montero- y muchos trabajadores en ERTE van a tener que pagar porque, como bien sabe usted, son personas que reciben rentas de dos pagadores, de la propia empresa y del SEPE”; tras lo que ha añadido que al haberles retenido “muy poco, ahora el mecanismo del impuesto, si usted no lo remedia, acumulará las dos percepciones o rentas y les obligará a tributar cantidades importantes”.

José Manuel Barreiro ha destacado que “en estos momentos hay en España 900.000 personas en situación de ERTE que, “aunque desearían trabajar, no pueden hacerlo” por la crisis originada por la pandemia. “Esta situación les avoca a vivir unas circunstancias francamente dramáticas en el terreno laboral, pero también en el personal y familiar; son personas, familias, que necesitan de la solidaridad y la sensibilidad del conjunto de la sociedad española y, muy especialmente, la sensibilidad del Gobierno”.

Por último, ha resaltado que muchos españoles están en una situación “precaria desde el punto de vista laboral, perciben unos ingresos muy por debajo de lo que recibían habitualmente y si Hacienda no lo remedia, ahora tendrán que tributar en unas circunstancias difíciles de explicar”.